



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 960-2016-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 22 de diciembre del 2016.

VISTOS, Acta de sesión de Sala Plena del día 05 de septiembre del 2016, y;

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 97-2016-CE-PJ, de fecha veinte de abril del año dos mil dieciséis, se autorizó la realización del IX Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, designándose como sede para la realización del congreso a la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el mismo que se realizó del 18 al 20 de agosto del 2016, cumpliendo con los objetivos trazados para tal importante evento.

En sesión de Sala Plena de fecha 05 de septiembre del año en curso, se acordó: RECONOCER Y FELICITAR EN CEREMONIA PÚBLICA a los Magistrados: Duberli Apolinar Rodríguez Tineo, Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República – Presidente de la Comisión Organizadora, a la suscrita, en calidad de Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y a la Dra. Zavina Magdalena Luisa Chávez Mella, Juez Superior de esta Corte Superior de Justicia, **por haber participado activamente en la organización del IX Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial**, en el que intervinieron Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la República, los señores integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, los señores Presidentes y magistrados representantes de las 33 Cortes Superiores de Justicia del país, quienes intercambiaron experiencias, con el objetivo de lograr una justicia célere y recuperar la confianza de la ciudadanía, abordando temas de relevancia social en beneficio de la comunidad jurídica; **cuyo éxito en el desarrollo del mismo ha permitido colocar a esta Corte Superior de Justicia en un sitial alto dentro de la magistratura nacional.**

Conforme a lo establecido en el artículo 90° inciso 6) de la Ley Orgánica del Poder Judicial: "*Es atribución y obligación del Presidente de la Corte Superior: Ejecutar los acuerdos de la Sala Plena (...)*", correspondiendo oficializar dicho acuerdo mediante la presente Resolución Administrativa.



Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia y estando a lo expuesto en los incisos 2) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el acuerdo de Sala Plena de fecha 05 de septiembre del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER Y FELICITAR en ceremonia pública a los siguientes Magistrados:

1. DR. DUBERLÍ APOLINAR RODRÍGUEZ TINEO, Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de La República,

2. MG. ANA ELIZABETH SALÉS DEL CASTILLO, Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque periodo 2015-2016,

3. DRA. MAGDALENA LUISA ZAVINA CHÁVEZ MELLA, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

Por haber participado activamente en la organización del IX Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, en el que intervinieron Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la República, los señores integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, los señores Presidentes y magistrados representantes de las 33 Cortes Superiores de Justicia del país, quienes intercambiaron experiencias, con el objetivo de lograr una justicia célere y recuperar la confianza de la ciudadanía, abordando temas de relevancia social en beneficio de la comunidad jurídica; ***cuyo éxito en el desarrollo del mismo ha permitido colocar a esta Corte Superior de Justicia en un sitial alto dentro de la magistratura nacional.***

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional y encargada de protocolo, brinden el apoyo que sea necesario para lograr el objetivo de dicha ceremonia.

ARTÍCULO CUARTO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA Lambayeque, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, y de quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


Magdalena Elizabeth Salés del Castillo
PRESIDENTA
Corte Superior de Justicia de Lambayeque